

quelles begines
galeras os ne can
dos delos quen
tos -

mandaron que los recaudos y relaciones de los
as quentas las debe aver de sumo
fines de guerra y las entregue con
quenta y razon y cedula de nuevo
el los entregue a Juan de Ceram
quien se comete se le escudase Juan
fue em de la ciudad de dar la paga
ta y sea en ban los y sus compañías an
sim y no sea compañero y de al folla
juado

Libram^{to} de
ciencia
para ju de cera

mandaron que por parte de tudca receptor de
las quentas que se de y que fue al otros pe
donal a no de la va fees y ju sepe fine
negidres y ju de al folla jurado ad me
ales y a aquellos parte de los de rees
de dar la paga y sea en ban los y sus
fines de guerra y las entregue con
quenta y razon y cedula de nuevo
el los entregue a Juan de Ceram
quien se comete se le escudase Juan
fue em de la ciudad de dar la paga
ta y sea en ban los y sus compañías an
sim y no sea compañero y de al folla
juado

sobre el despa
yo de pro
visiones
de solras de
ventas

Acordaron que los caballos que se regiran a
quiene se comete de el despa y de los co
misiones de solras de ventas y recibim^{to} de
las yagan se despa y con rebeldad
y lo remitan a fines de guerra y sea en ban los
y sus compañías an sim y no sea compañero y de al folla
juado

